



# Convocatoria Presea “Jorge Carpizo” 2021

Red de Organismos Defensores de los Derechos  
Universitarios, REDDU

La Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) invita a sus Asociados Regulares a que presenten candidaturas a la Presea “Dr. Jorge Carpizo” 2021, la cual reconoce la defensa de los Derechos Universitarios, conforme a las siguientes:

## BASES

- 1.-** La Presea “Dr. Jorge Carpizo” 2021, se otorgará a cualquier persona que se haya distinguido por su destacada labor en el estudio, fomento, difusión, defensa y protección de los Derechos Humanos y Universitarios.
- 2.-** La postulación de candidaturas que cumplan con las características indicadas en la base que antecede, correrá a cargo de los Asociados Regulares de la REDDU, ya sea de manera individual o por varios de ellos que decidan proponer a una persona determinada, siempre y cuando la persona postulada sea ajena, en cualquier calidad, a la REDDU.
- 3.-** Los Asociados Regulares interesados en proponer una candidatura, deberán dirigir una carta a la Secretaría Ejecutiva de la REDDU al correo electrónico [red@reddu.org.mx](mailto:red@reddu.org.mx). En dicho correo se deberá incluir un CV de la persona que se propone postulante, una semblanza biográfica de dos párrafos, y una fotografía a color, de primer plano, en formato jpg. Con la finalidad de que tanto la semblanza biográfica como la fotografía, puedan ser publicadas en la página de votación de la REDDU y sean del conocimiento de los votantes asociados.



• Carrera UNED 2017  
• La Defensa de los Derechos  
Universitarios en las  
• Instituciones de Educación  
Superior de América Latina  
• La Formación del Jurado

# Convocatoria Presea "Jorge Carpizo" 2021

Red de Organismos Defensores de los Derechos  
Universitarios, REDDU

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la REDDU de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, así como con el Aviso de Privacidad Integral de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU), cuyo propósito será única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria.

**4.-** La recepción de las candidaturas se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cerrará el veintisiete de julio de dos mil veintiuno, a las 20:00 horas.

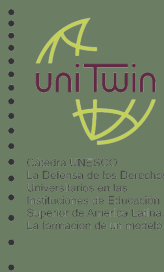
**5.-** El Jurado Calificador estará conformado por los Asociados Regulares de la REDDU quienes mediante votación electrónica, a través de la página de internet de la REDDU, elegirán por mayoría simple de votos a la persona a quien se distinguirá con la presea.

Los Asociados recibirán, vía correo electrónico, un usuario, contraseña y dirección electrónica del sitio web para la votación.

Los asociados podrán votar del veintiocho de julio a partir de las 15:00 hrs y hasta el treinta de julio de dos mil veintiuno a las 20:00 horas.

La persona ganadora será anunciada vía la página de la REDDU.

**La decisión del Jurado será inapelable.**



# Convocatoria Presea "Jorge Carpizo" 2021

Red de Organismos Defensores de los Derechos  
Universitarios, REDDU

**6.-** La Presea será otorgada en el marco del XVIII Encuentro de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios, en la Universidad Autónoma de Campeche.

**7.-** Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la REDDU.

La presente Convocatoria está sujeta a la aprobación de la dispensa, relativa a la fecha de publicación de la misma, que otorgue la Asamblea de la REDDU, máximo órgano de la Red.

Para mayor información:

Secretaría Ejecutiva de la REDDU

Tel. +52 (55) 5622 6220 al 22

[red@reddu.org.mx](mailto:red@reddu.org.mx)